



Somos el estado con la tercera mayor positividad

Los puntuales datos del Covid en Nayarit

Hasta el pasado miércoles, en Nayarit se habían aplicado 131 mil 10 pruebas de detección de Covid, la cuarta cifra más baja del país, solo por arriba de Tlaxcala, Colima y Campeche

Redacción

En el acumulado de la larga pandemia, Nayarit tiene el tercer mayor índice de positividad al Covid del país, según las estadísticas del Instituto Nacional de Salud Pública, actualizadas al pasado miércoles. Oaxaca tiene la mayor positividad al reportar 58.2, seguido de Chihuahua con 56.4, y después Nayarit que registra un índice de positividad de 54.3. En cambio, Morelos y la Ciudad de México reportaron los menores índices, con 23.7 y 29.5, respectivamente.

Hasta el pasado miércoles, en Nayarit se habían aplicado 131 mil 10 pruebas de detección de Covid, la cuarta cifra más baja del país, solo por arriba de Tlaxcala, Colima y Campeche.

Del total de reactivos aplicados en la entidad, 119 mil 879 son pruebas con resultado, 11 mil 115 sin posibilidad de resultado y 16 con resultado pendiente. De las pruebas de detección de Covid aplicadas en Nayarit, 65 mil 127 personas dieron resultado positivo, de las cuales 7 mil 231 requirieron hospitalización.

Las defunciones totales en Nayarit provocadas por la pandemia son 3 mil 209.

LOCALES 4A

Garantiza seguridad laboral

Avala gobierno pago de la UAN al IMSS

"Avalamos la firma del convenio entre la UAN y el IMSS para hacer frente a la deuda por concepto de las cuotas obrero-patronales, de más de 1,800 millones de pesos, y ejecutamos sus cláusulas haciendo el primero de tres pagos iniciales de 77 millones 400 mil pesos; este adeudo quedará liquidado en 72 meses", declaró Navarro Quintero

Yuvenia Ulloa

ESTADO 3A



De las plazas públicas

Piden comerciantes de la CTM no ser reubicados

No logramos tener el tiempo de tranquilidad para ordenar los pensamientos, siempre con la psicosis de que va pasar mañana, entonces estamos abiertos al diálogo, estamos abiertos al orden, dijo el dirigente Eleazar Ávalos Marín

Óscar Gil

Eleazar Ávalos Marín, secretario general de los comerciantes organizados de la CTM en Nayarit, confirmó que la intención de la jefatura de funcionamiento de negocios del municipio de Tepic, de reubicar a los agremiados a esta organización

LOCALES 4A

En la colonia 3 de julio

Edificarán 70 nuevas casas

El secretario de Infraestructura en la entidad aseveró que la inversión que el gobierno del estado realizará en la construcción de las viviendas, será de aproximadamente 10 millones de pesos

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 3A



Provocan graves consecuencias físicas

Síndrome del niño sacudido, forma de maltrato infantil

"Movimientos bruscos de atrás hacia adelante, laterales o en lanzamientos hacia arriba, que se originan al sacudir a una niña o un niño puede ocasionarles lesiones de por vida o incluso la muerte", explicó Concepción Rodríguez

Óscar Gil

"El síndrome de la niña o niño sacudido consiste en el conjunto de lesiones que se provocan, al agitar fuerte y rápido a menores de dos años, puesto que los movimientos bruscos provocan que el cerebro choque contra las paredes del cráneo, lo que constituye una forma de maltrato infantil", informó la secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

LOCALES 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Un grito desesperado

Guillermo Aguirre

Todos los partidos adversarios de MORENA, se reúnen con miras a las elecciones del 2024, intentando darle una buena batalla al instituto político del presidente de la república.

OPINIÓN 2A

Siempre tendrán lo mejor, afirma

Nunca más botearán los deportistas: MANQ

"Ahora cuentan con nuestro apoyo, ya no permito yo que los deportistas anden por las calles pidiendo recursos económicos para irse a un evento deportivo, ni permito que vayan a las competencias deportivas sin uniformes", dijo enfático el Gobernador de Nayarit

Fernando Ulloa Pérez

"El gobierno del estado de Nayarit le está invirtiendo al deporte, porque el deporte es el presente y el futuro de la juventud, el deporte es cultura, el deporte es salud, el deporte es oxigenar a los jóvenes de todas las edades",

declaró ante diversos medios de comunicación el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, mientras recorría las instalaciones del polideportivo que se localiza a un costado del Auditorio Amado Nervo.

LOCALES 5A

30 mil árboles serán plantados

Reforestación masiva para Tepic

La alcaldesa de Tepic anuncia que las zonas beneficiadas serán la avenida México, las canteras y los cerros

Óscar Gil

30 mil árboles de distintas variedades serán plantados en Tepic, el anuncio lo hizo la presidenta Municipal, Geraldine Ponce, al presentar el Plan de Arborización para la ciudad, con el que se busca combatir el cambio climático.

Se plantarán árboles en la avenida México y zonas urbanas, en especial a las canteras; también se contempla reforestación masiva de los cerros San Juan, Sangangüey y La Cruz.

LOCALES 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Un grito desesperado

Todos los partidos adversarios de MORENA, se reúnen con miras a las elecciones del 2024, intentando darle una buena batalla al instituto político del presidente de la república.

Pasó lo que tenía que pasar, todos los partidos políticos diferentes a MORENA y sus satélites, empezaron desde ayer a "romper el hielo", ya ven que esta expresión se usa cuando uno está dentro de una fiesta o reunión y aunque todos se dedican a lo mismo, no se animan a dialogar, a platicar, y a ofrecerse una copa, un refresco o un café.

Pues precisamente el pasado miércoles 13 del presente mes, las dirigencias estatales de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Levántate para Nayarit, se reunieron con miras de encontrar puntos de coincidencia para las elecciones del 2024, que aunque parece mucho tiempo para que llegue este año electoral, estamos realmente a poco más de un año y meses, ya que llegado el tiempo de las elecciones, los gobiernos en funciones, pierden algo de su autoridad, porque las masas saben que pronto habrá cambios y empiezan a jugar sus preferencias, para seguir bien parados con los gobiernos siguientes.

Así que les puedo sugerir que anoten la fecha del 13 de julio del 2022, porque se puede decir que con esta fecha empezaron los institutos políticos contrarios a MORENA y sus aliados, a hacer su estrategia de campaña, y créanlo, son muchos meses para planear, discurrir, acordar, proponer, reprobar, aprobar, condenar, perdonar y en pocas palabras, llegar a un buen acuerdo mucho antes de que inicien las campañas electorales y tener ya una ruta política electoral, muy bien trazada.

De entrada, RAMÓN CAMBERO, ENRIQUE DÍAZ, ADÁN ZAMORA, ENRIQUE GASCÓN, representando a IGNACIO FLORES, y DIEGO CALDERÓN ESTRADA, juntamente con ÁGUEDA GALICIA, representantes del PAN, PRI, PRD, MC, y LEVÁNTATE PARA NAYARIT, respectivamente,

coincidieron en la necesidad de generar un proyecto en conjunto e integrar las fortalezas de cada instituto político para darle un nuevo rumbo al estado y al país.

Diríamos en términos burocráticos que esa fue la exposición de motivos, GENERAR UN PROYECTO EN CONJUNTO E INTEGRAR LAS FORTALEZAS DE CADA INSTITUTO POLÍTICO PARA

DARLE UN NUEVO RUMBO AL ESTADO Y AL PAÍS.

Ojo, no pierdan de vista esta expresión que la idea de empezar a juntarse los representantes de todos los partidos adversarios de MORENA, es para darle un nuevo rumbo al estado y también al país, es decir, la idea ya se está dibujando o desarrollando, estas pláticas y reuniones, terminarán haciéndose a nivel nacional, con miras a la presidencia del país.

Claro que debemos de recordar que hoy cada uno de estos partidos, tiene más debilidades que fortalezas, pues por citar un ejemplo en este mismo momento en el congreso del estado, el MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, (MORENA), tiene la mitad del Congreso, con esa marca, MORENA, es decir, con sus aliados que son el PT con 2 diputados y el PVEM, con otros dos, hace mayoría simple, para aprobar algunas iniciativas o decretos, ya con el PANAL con sus 2 diputados, uniéndose eventualmente a las propuestas de MORENA, dan fácilmente la victoria a todo lo que propongan sus diputados y gobernantes afines a ellos.

Mientras tanto, en el actual congreso del estado, el PRI tiene 1 diputado, el PAN, tiene 1, el PRD, 1, Redes Sociales Progresistas cuenta también con 1, mientras que Movimiento Ciudadano cuenta con 4 legisladores, pero entre todos hacen apenas 7 diputados, ya que existe uno que se nombró independiente y hay que aclarar que el partido de la señora ÁGUEDA GALICIA JIMÉNEZ, no obstante que tuvo un gran candidato a la alcaldía, que fue el doctor HÉCTOR TORRES SOLTERO, mismo que les consiguió muchos votos, aún así, no le alcanzó para lograr una diputación, así que la señora GALICIA JIMÉNEZ, se presenta a esta reunión sin capital político de momento.

Así que viendo esta cosecha política, es sencillo imaginar la clase de fortaleza que tienen estos partidos políticos que hoy proclaman unirse para enriquecerse políticamente, no materialmente, uniéndose sus ideas, y sus propuestas para un mejor gobierno.

Vamos a ver qué sale de estas reuniones para hacer frente a un adversario común llamado MORENA...hasta mañana

Necesitamos la unidad nacional

Aquiles Córdova Morán

Pido perdón a mis escasos lectores por mi falta de agudeza política, pero por un elemental sentido de honradez intelectual debo confesar que, por más que me esfuerzo en ello, no alcanzo a ver, a captar, el meollo, la lógica profunda y realista del planteamiento de quienes sostienen que, si no efectuamos un riguroso "ajuste de cuentas con el pasado", si no llevamos a cabo una "operación cicatriz" mediante una persecución sin cuartel y un "castigo ejemplar" de quienes se hallaron al frente del país en momentos ciertamente difíciles y conflictivos de su historia reciente, jamás podremos tomar un rumbo firme y sostenido hacia el progreso económico, político y social de la nación. No veo cómo o por qué le meter a la cárcel, por ejemplo, a expresidentes, pueda jugar el papel de disparo de arranque que lance al país a toda velocidad por sendas de riqueza, progreso y bienestar, aun cuando todos los demás factores de la vida nacional permanezcan sin cambio alguno, tal como ha ocurrido hasta ahora.

Siempre he creído, quizás equivocadamente, que lo que necesitamos para crecer como país es un proyecto económico que, en lugar del desmedido afán de ganancia de unos cuantos, coloque en el centro de su interés la solución de las necesidades de las grandes mayorías nacionales; un proyecto que ponga a la economía al servicio del hombre y no al hombre al servicio de la economía, es decir, que oriente su actividad a la producción de los satisfactores

básicos para cubrir las necesidades de toda la población y a la creación de las fuentes de empleo requeridas para que esta misma población cuente con los recursos necesarios para adquirir aquellos satisfactores.

Para ello es necesario que dejemos de poner todas nuestras esperanzas en los mercados extranjeros y en las inversiones provenientes del exterior; es necesario que dejemos de pensar en el mercado como la fuerza ciega pero milagrosa que, por sí misma, sin ninguna intervención del hombre y del Estado, solucionaría adecuadamente todos los problemas de la producción y la distribución de los bienes e instaurará el reino de la justicia social sobre la tierra. Necesitamos un modelo que impulse a las micro, pequeñas y medianas empresas, que constituyen más del 95 por ciento de nuestro aparato productivo y que son las que más mano de obra absorben; que implante políticas que fomenten el ahorro interno y, por tanto, la inversión con recursos nacionales, que es la menos volátil y la más comprometida con la problemática nacional; que fortalezca el mercado interno inyectando recursos a las ramas industriales y de servicios que, por experiencia se sabe, son los principales detonadores del crecimiento, creando así nuevos empleos e incrementar los salarios mediante una eficaz política de elevación de la productividad. Finalmente, que exporte sólo aquello en que seamos realmente superiores al resto del mundo y que fomente la inversión extranjera

pero sólo como un complemento útil para la inversión nacional. En fin, sustentar nuestro desarrollo sobre sus propios pies, en vez de tenerlo colgado de los intereses de la economía mundial.

Para todo ello, así como para defender nuestra soberanía sobre nuestros recursos naturales, nuestra independencia para tomar todas aquellas decisiones que afecten la vida de los mexicanos y la capacidad para regimenter nuestra vida y darnos leyes acordes con nuestra historia, nuestra cultura y nuestra idiosincrasia, necesitamos, me parece, contar con el consenso de la mayoría de los ciudadanos, con el apoyo de las principales fuerzas políticas que vertebran a la nación, en una palabra: necesitamos la unidad nacional;

Pero, si no estoy equivocado, los "ajustes de cuentas", las caerías de antiguos enemigos aunque se disfraza de elemental justicia, lejos de empujarnos en el sentido propuesto nos empujan, justamente, en el sentido contrario; es decir, siembran y ahondan la división entre nosotros y, por tanto, debilitan a la patria y la incapacitan para elegir y recorrer, libremente, el camino que a sus superiores intereses conviene. ¿Estaremos los mexicanos condenados a vivir en una guerra eterna de los unos con los otros por cuestiones bizantinas, mientras las grandes potencias explotan nuestros recursos y nuestros mercados y las grandes mayorías marginadas mueren de miseria, ignorancia e insalubridad? ¿Es eso lo que queremos? Ojalá que no.

MÉXICO: PATRIA IMPECABLE Y DIAMANTINA

Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos, muestra de la grandeza nacional

Adrián García Aguirre / Tula, Hidalgo

Los Atlantes, situados en su mayoría en Tula, Hidalgo, son un increíble patrimonio arqueológico que evoca el pasado prehispánico en un asombroso complejo legado por la civilización tolteca.

Para los pueblos que habitaban América antes de la llegada de los europeos, la naturaleza y sus fenómenos eran considerados dioses o manifestaciones divinas.

Los sabios y gobernantes tenían entre sus deberes observar e instruirse en el arte de interpretar los acontecimientos que sucedían en el cielo.

Es por eso que los planetas, estrellas, cometas y sus movimientos, eran vigilados y compilados en códices y calendarios que buscaban explicar el origen y el porqué de todas las cosas.

Uno de los acontecimientos naturales recogido en los registros de los pueblos de América Central tiene que ver con el dios Tlahuizcalpantecuhli, a quien se le atribuyen los amaneceres.

Las precipitaciones de lluvia ácida en Tula han afectado tanto los atlantes, que dos esculturas que se exhiben en la pirámide B de la zona arqueológica son réplicas, con el fin de preservarlas mejor ya que por la antigüedad de las piezas pueden ser más afectadas incluso por el viento.

Esto lo dijo en 2019 Héctor Álvarez

Santiago, delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Hidalgo, pero no sería la primera vez que esto sucede.

Ya que la lluvia ácida tiene componentes químicos que degradan el material pétreo de las esculturas colosales, afectando en el relieve y los colores, y por el momento solo es una propuesta, en el caso de que sea avalada, pero no se reveló el lugar en el que se colocarían los atlantes.

De las cuatro figuras que existen sobre la pirámide B, solo dos atlantes son originales, con una altura promedio de casi cinco metros y se encuentran formadas por cuatro bloques: el primero corresponde a pies y piernas, el segundo y tercero son el tronco, mientras la última parte es la cabeza.

Las cuatro piezas son representaciones de guerreros toltecas, y también hay esculturas de Atlantes en Taxco, la capital mundial de la plata, el destino de arraigo minero que destaca por su cultura, que cuenta con un sitio recóndito que tiene réplicas de los Atlantes.

Cerca del Hotel Montetaxco se encuentra un maravilloso sitio que resguarda cuatro réplicas de los guerreros toltecas de Hidalgo, conocidos como los Atlantes de Taxco.

Las estatuas taxqueñas representan el símbolo del jaguar, el cual era un animal importante en la cultura tlahuica, y a los pies de las imponentes figuras se encuentra una placa, la cual cuenta la historia de esta cultura prehispánica.

Las figuras están enmarcadas por el cerro del Huizteco, donde se

lleva a cabo la Feria del Jumil; pero las cuatro figuras antropomorfas son una réplica de menor tamaño que los originales, guardando hasta el más mínimo detalle de los cuatro guerreros que representan a Quetzalcóatl como Tlahuizcalpantecuhli, la Estrella de la Mañana, ataviado como guerrero tolteca.

Los Atlantes de Tula son tan reconocidos por su historia y belleza que también llegaron a Canadá, tratándose de una réplica de los guerreros que forman los pilares de la estación Museum en la línea 1 del metro de Toronto en Canadá.

Esta estación es una de las 38 que conforman la línea 1 y fue renovada para albergar una exposición artística realizada por el Royal Ontario Museum el 8 de abril de 2008, inaugurada por el alcalde David Miller.

A diferencia de las réplicas exactas de Tula, las de Canadá tienen un diseño un poco diferente, como columnas adaptadas para representar los postes de las casas de las Naciones Originarias de Canadá.

Y las deidades del antiguo Egipto, las columnas de la Ciudad Prohibida de la Beijing en China, las Columnas Dóricas del Partenón de la Grecia clásica y finalmente los Atlantes de Tula de la cultura tolteca del México prehispánico.

Las estructuras de Canadá fueron diseñadas por el equipo de Diamond Schmitt Architects y construidas por Jevico Construction Corporation, y aunque tienen peculiaridades, verlas en el metro canadiense les da un gran estatus y se ven imponentes y señoriales como originales de Tula, Hidalgo.

LOS CAPITALLES

Listos, 1.4 billones de pesos para enfrentar la crisis: banqueros

Por EDGAR GONZALEZ MARTINEZ

Los banqueros mexicanos que acompañaron al presidente Andrés Manuel López Obrador en Washington, D.C., a la entrevista que sostuvo con el presidente de EU, Joe Biden, coincidieron en que México está preparado para enfrentar un proceso recesivo mundial, y mencionaron que "la banca al día de hoy tiene 1.4 billones de pesos disponibles para el financiamiento tanto a empresas y familias".

Encabezados por el presidente de la Asociación de Bancos de México, Daniel Becker Feldman, señalaron que "la banca presenta niveles de capitalización y de solvencia muy por encima de los mínimos regulatorios, lo que habla de la solidez, y que a pesar de vivir un entorno complejo y a pesar de que este entorno se va a mantener hacia adelante, la banca tiene la fortaleza suficiente para seguir haciendo su trabajo y seguir acompañando el financiamiento de personas y empresas".

Los banqueros señalaron que la economía mexicana sigue soportando los embates de la crisis mundial, "hemos tenido un primer semestre ligeramente más positivo de lo que se venía venir, diversos indicadores al primer semestre muestran avances importantes, aquí vienen algunos de

ellos: inversión fija bruta viene creciendo a niveles cercanos a 9 por ciento, y hay que recordar que la inversión también presentaba cierto rezago, particularmente la inversión en construcción, la inversión imaginaria y equipo viene también avanzando a niveles de doble dígito.

El consumo privado avanzando también en niveles del 8 por ciento; el IGAE creciendo al 2 por ciento. Y también está la creación de empleos, la generación de empleos en el IMSS, viene creciendo, ya son 16 meses consecutivos de crecimiento, lo mismo que el consumo 13 meses; entonces, vemos un primer semestre con muy buen avance".

Reconocieron que el proceso inflacionario sigue presionando muchos renglones de la economía, afectando principalmente a muchos mexicanos, y subrayaron que el Banco de México está tomando una posición reactiva muy agresiva en cuanto a la evolución de las tasas bancarias para mantener las expectativas inflacionarias ancladas, y eso es lo que estamos viendo en las encuestas del Banco de México.

El Banco Central tiene como expectativa terminar el año actual en el orden del 8%, y que para el 2023 disminuyan a niveles de alrededor del 4 por ciento, y más adelante, en el mediano plazo, las expectativas están cercanas todavía a un nivel del 3.5 por ciento. Entonces, ahí lo que estamos viendo es que la política de Banco de México está siendo efectiva, justamente para ligar las expectativas de mediano plazo.

Acuerdo entre Aeromar y Air Canada en apoyo al viajero frecuente.

Esta colaboración distingue a Aeromar como la primera aerolínea asociada de Aeroplan con sede en México, ofreciendo a los miembros de Aeroplan aún más opciones para acumular y redimir puntos Aeroplan en los vuelos operador por Aeromar, que cubren 17 destinos nacionales y tres internacionales. Air Canada y Aeromar iniciaron su asociación interlineal en marzo de 2022, permitiendo la conectividad más eficiente entre destinos en México y la red global de Air Canada, a través de la Ciudad de México, Puerto Vallarta y Cancún.

Air Canada vuela a 7 destinos en México (Ciudad de México-MEX, Cancún-CUN, Puerto Vallarta-PVR, Los Cabos-SJD, Cozumel-CZM, Ixtapa/Zihuatanejo-ZIH, Huatulco-HUX) desde Toronto, Montreal, Vancouver, Calgary, Ottawa, Halifax, Quebec y Winnipeg, con conexiones a través de su red global.

México se integra a la lucha por la igualdad de género.

Después de un gran golpe de COVID, la brecha de género no se ha recuperado, según el Informe Global de Brecha de Género 2022 del Foro Económico Mundial. A medida que la economía global ingresa a su tercer año de interrupción continua, tomará otros años para cerrar la brecha de género.

El informe sugiere que de las 146 economías encuestadas, solo una de cada cinco logró cerrar la brecha de género en al menos un 1% en el último año. Como resultado, si bien se lograron avances en el último año, se redujo el tiempo que llevará alcanzar la paridad de género en solo cuatro años. Este progreso hace poco para compensar el retroceso de toda una generación registrado en 2020-2021 al comienzo de la pandemia.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERMI 6029-93. Las colaboraciones que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savilán No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio especializado en Meridiano por cualquier causa, todo será responsabilidad del anunciante de publicidad en la siguiente edición.

EDICTO
EXP. NUM.- 188/2022

C. LUIS ENRIQUE DUEÑAS SAMANIEGO PRESUNTA PERSONA DESAPARECIDA, SE IGNORA DOMICILIO.

COMUNICO A USTED QUE CON FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE RADICO ANTE ESTE JUZGADO, EL JUICIO CIVIL ORDINARIO, promovido por GRISELDA LIZETH OJEDA CHAPARRO en contra de LUIS ENRIQUE DUEÑAS SAMANIEGO, solicitando la declaración de ausencia de LUIS ENRIQUE DUEÑAS SAMANIEGO con fecha de nacimiento 20 de enero del año 1998, en Tepic, Nayarit; hijo de MARTIN DUEÑAS ROSAS y MARÍA ELOISA SAMANIEGO AGUAYO, o a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia de la persona desaparecida antes mencionada por lo cual una vez que sea publicado el último edicto tiene un término de quince días para comparecer la presunta persona desaparecida o cualquiera que tenga interés en manifestar oposición respecto a la declaración especial de ausencia, lo anterior en conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia Para Personas Desaparecidas.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 05 DE JULIO DEL 2022.

LIC. TOMAS ALEJANDRO CABUTO MACIAS.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.

Para publicarse por tres veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado, solicitando sea de manera gratuita de conformidad al artículo 19 B de la Ley Federal de Derechos.

EDICTO

GLADYS EMMA VELARDE VAZQUEZ DEMANDADA. POR IGNORARSE SU DOMICILIO

Dentro del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente número 337/2012 promovido por LIVIER ORALIA ORTEGA LOPEZ en contra de GLADYS EMMA VELARDE VÁZQUEZ recayó un auto que a la letra dice:

Por recibido el escrito signado por JANE ALONDRA SILVA CAMPOS, en su carácter de autorizada judicial de la parte actora, mediante el cual promueve INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA Y CONVERSION DE UDIS A PESOS MONEDA NACIONAL; por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 621 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit; se admite y con las copias simples que acompaña, se ordena correr traslado a la parte demandada incidentista GLADYS EMMA VELARDE VAZQUEZ, por medios de edictos que deberán ser publicados en el Periódico Oficial y en virtud de que ya dio cumplimiento a dicho requerimiento para que dentro del término legal de tres días manifieste lo que a su interés legal convenga, asimismo, para que ofrezcan pruebas dentro del mismo, apercibidos que de no hacerlo se le declarará precluido su derecho para tales efectos. Artículos 9, 64, 69, 72 y 621 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Tepic, Nayarit, quince de junio del dos mil veintidos.

LICENCIADA AMANDA MARTÍNEZ DURAN.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil.

---PARA PUBLICARSE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE.

Se detectaron trabajadores con doble plaza

Acaparamiento laboral es un acto de corrupción



Ante esta situación el Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, explicó que se creó la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza y es la que ahora investiga qué funcionarios del gobierno del estado o del municipio tienen doble plaza

Fernando Ulloa Pérez

De acuerdo a lo declarado por Juan Antonio Echeagaray

En la colonia 3 de julio

Edificarán 70 nuevas casas

El secretario de Infraestructura en la entidad aseveró que la inversión que el gobierno del estado realizará en la construcción de las viviendas, será de aproximadamente 10 millones de pesos

Fernando Ulloa Pérez

En el presente año y por indicaciones del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la Secretaría de Infraestructura habrá de construir alrededor de 70 nuevas casas para el mismo número de familias que viven en la colonia 3 de Julio.

Al respecto, Víctor Manuel Lerma Mercado, Secretario de Infraestructura en el Gobierno de Nayarit, explicó que en la colonia 3 de Julio se construirán casas muy decente para las familias que viven en condiciones precarias: "de entrada será un paquete de 36 casas, pero para este año vamos a entregar alrededor de 70 casas para el mismo

Becerra, Secretario General de Gobierno, en algunas instituciones de la entidad se detectaron trabajadores que cobraban hasta 24 horas diarias; sin dormir.

Al abordar el tema, Echeagaray Becerra explicó que fue en el sector salud y educativo en donde en teoría, había personal que laboraba las 24 horas del día... "yo le diría que históricamente hubo tres tiempos completos de 8 horas, es decir había quienes supuestamente trabajaban 24 horas y nos preguntábamos a qué horas se dormían".

Ante esta situación, el secretario General de Gobierno explicó que se creó la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza y es la que ahora investiga qué funcionarios del gobierno del estado o del municipio tienen doble plaza: "tanto dentro de la Universidad o dentro de la Secretaría de Educación se verifica si tienen doble plaza que no pueden cumplir con los horarios porque son incompatibles y es ahí donde se les ofrece una alternativa para ver con cuál plaza se quedan, pero

no pueden quedarse con las dos porque eso es lucrar con el patrimonio de las instituciones, porque tenemos datos de que había quienes cobraban hasta 24 horas diarias y eso no es posible, porque además de que atenta contra el patrimonio de las instituciones se impide el acceso de otras personas que con legítimo derecho pudieran conseguir un trabajo, pudieran conseguir un empleo".

Finalmente, Echeagaray Becerra aseveró que el acaparamiento laboral es un acto de corrupción: "y es un acto de corrupción porque lo permite la autoridad que te contrata, porque te permite que puedas cumplir con otros trabajos sin cumplir con el que tienes con ellos y eso es una forma de corrupción y es lo que pretendemos acabar en este gobierno; no queremos que haya más corrupción en este gobierno queremos que haya oportunidades para todos, queremos que todos tengan el mismo derecho porque en Nayarit no hay ciudadanos de primera y segunda clase, todos tenemos derecho a una vida mejor".



gratuito y sin condiciones porque en Nayarit no hay colores partidistas, Nayarit somos todos", aseveró Lerma Mercado.

Es importante mencionar que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero acudió con vecinos de la colonia 2 de Agosto de Tepic, a quienes les devolvió la fe y la confianza en la administración estatal, ya que hizo entrega de un cheque por 3 millones 800 mil pesos, lo que pondrá fin a la deuda con el Ayuntamiento, ahí reiteró su compromiso de sacar adelante a Nayarit siempre de la mano del pueblo que lo eligió para hacer una verdadera transformación.

Garantiza seguridad laboral

Avala gobierno pago de la UAN al IMSS

"Avalamos la firma del convenio entre la UAN y el IMSS para hacer frente a la deuda por concepto de las cuotas obrero-patronales, de más de 1,800 millones de pesos, y ejecutamos sus cláusulas haciendo el primero de tres pagos iniciales de 77 millones 400 mil pesos; este adeudo quedará liquidado en 72 meses", declaró Navarro Quintero

Yuvenia Ulloa

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, dio a conocer la tarde de ayer jueves, del avance fundamental y preciso para dar fin a una deuda heredada en la Universidad Autónoma de Nayarit, garantizando la seguridad laboral y de pago de docentes y administrativos, tanto en activo como en retiro, además de la continuidad de las clases para las y los alumnos.

"La Universidad es patrimonio de todas y todos los nayaritas; por ello, debe ser preocupación y ocupación principal de este gobierno. Hoy avalamos la firma del convenio entre la UAN y el IMSS para hacer frente a la deuda por concepto de las cuotas obrero-patronales, de más de 1,800 millones de pesos, y ejecutamos sus cláusulas haciendo el primero de tres pagos iniciales de 77 millones 400 mil pesos; este adeudo quedará liquidado en 72

meses". El ejecutivo estatal destacó el agradecimiento a quienes hicieron posible esta firma: "Agradezco a mi amigo el maestro Zoé Robledo, Director General del IMSS, y al licenciado Alejandro Carlos Sánchez Armas Alveláiz, titular de la Unidad de Fiscalización y Cobranza, por hacer posible este convenio que afianza la esperanza de las y los nayaritas en una educación superior libre, de calidad y accesible".

En ingresos y reingresos

Recupera la universidad su matrícula

Pese a no tener una cifra exacta, la rectora señala que el incremento es palpable, ya que se han visto una mayor de solicitudes de estudiantes que piden reincorporarse a sus respectivas unidades académicas

Oscar Gil

Se recupera matrícula al interior de la Universidad Autónoma de Nayarit que por tránsito de pandemia del COVID diera origen a un proceso de bajas temporales entre el alumnado, confirmó en entrevista su rectora, Norma Lilliana Galván Meza:

"Tuvimos aproximadamente la misma cantidad de ingresos que en años anteriores, si acaso 200

solicitudes menos respecto a las ocasiones anteriores, sin embargo, también en nuestra matrícula si bien el proceso de pandemia en estos dos últimos años llevó a que varios de nuestros estudiantes solicitaran bajas definitivas o temporales por la misma situación que les indicaba de poder estudiar de manera virtual o que su situación familiar o económica les imposibilitaría continuar", señaló.

Pese a no tener una cifra exacta, la rectora señala que el incremento es palpable, ya que se han visto una mayor de solicitudes de estudiantes que piden reincorporarse a sus respectivas unidades académicas.

Por otro lado, Norma Lilliana Galván reveló que por el momento se encuentran detenidas las contrataciones, "lo que hemos estado platicando con las representaciones sindicales, insisto tenemos que valorar primero y revisar como se encuentran las nóminas actualmente, también así mismo que tanto se está dando respuesta a las necesidades de cada uno de los espacios y sobre eso ya posteriormente tomar decisiones responsables para el caso que hubiera algún tipo de incorporación o ingreso a la institución", apuntó.

EDICTO

ASUNTO PENAL 162/2022

PROPIETARIO Y/O LEGÍTIMO POSEEDOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL VEHÍCULO: MARCA TOYOTA TIPO PICK UP TACOMA, COLOR GRIS CON NUMERO DE SERIE 3MTA25CN4JM610240 (MISMA QUE PRESENTA ALTERACIONES) CON PLACAS DE CIRCULACIÓN JW-38-408 DEL ESTADO DE JALISCO. SE DESCONOCE SU DOMICILIO

En cumplimiento a lo ordenado el día de hoy, se ordena se sirvan comparecer debidamente identificado con documento oficial idóneo a las **14:00 CATORCE HORAS DEL MIÉRCOLES 10 DIEZ DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**, al Centro Regional de Justicia Penal, con domicilio en Avenida Tecnológico número 4095 oriente, casi esquina con Avenida Aguamilpa, en ciudad Industrial de esta ciudad, con número de teléfono 311.211.82.10; toda vez que se **ordenó su citación de conformidad con el artículo 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales**, para los efectos de que comparezca en la hora y fecha antes precisada a la **AUDIENCIA DE ABANDONO**, respecto del bien mueble, vehículo automotor marca Toyota tipo Pick up Tacoma, COLOR GRIS CON NUMERO DE SERIE 3MTA25CN4JM610240, MISMA QUE PRESENTA ALTERACIONES), CON PLACAS DE CIRCULACIÓN JW-38-408 DEL EST. DE JALISCO.

Asimismo, que tienen derecho a estar asistidos durante la audiencia por un defensor particular que deberá ser Licenciado en Derecho o Abogado titulado con cédula profesional y en caso de no contar con uno, se le designará un defensor público en términos del artículo 20 Constitucional.

Lo anterior con fundamento en los artículos 91, 92 104 fracción II, inciso C, del Código Nacional de procedimientos Penales, así como lo establecido en el artículo 20 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Atentamente
Tepic, Nayarit a 13 de julio de 2022.

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ZEPEDA.
Juez de Control del Juzgado de Primera Instancia del Sistema Acusatorio y Oral, con sede en Tepic, Nayarit.

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESION INTSTAMENTARIA A BIENES
De la señora **VERONICA BETANCOURT NAVARRO**

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora **VERONICA BETANCOURT NAVARRO**, quien falleció el día 15 quince de Junio de 2018 dos mil dieciocho., que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Intestamentaria promovida por los señores **JOSE ANTONIO ROMERO JIMENEZ, AMERICA ELIANY ROMERO BETANCOURT, ABEL ANTONIO ROMERO BETANCOURT**, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresaron en el instrumento público número 16,597 dieciséis mil quinientos noventa y siete, libro cuatro, Tomo cuarenta y cuatro, de fecha 13 de Julio del año 2022 dos mil veintidós, del protocolo a mi cargo, en el artículo 195 fracción III inciso b) ciento noventa y cuatro fracción tercera inciso letra "B" de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 13 de Julio de 2022

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR

Cubrió su adeudo con el SIAPA

Anuncia mejoras MANQ para la 2 de Agosto

** El gobernador dio la indicación para reparar las bombas de los pozos de agua, para que los colonos tengan buen suministro del vital líquido, además de mandar reparar las lámparas que iluminan las calles para una mayor seguridad

Óscar GIL



Agradecidos se declaran habitantes de la colonia 2 de Agosto en Tepic luego de la visita que hiciera el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, que autorizó una serie de mejoras para la populosa colonia que se encuentra lista para festejar un aniversario más de su fundación de manera muy especial, reveló en entrevista Adrián Solís, presidente de Acción Ciudadana de la colonia.

"La primera es la mejora en el servicio de agua potable, se tenía un adeudo de más de 7 millones de pesos aquí de la colonia derivado de la pandemia y todos esos factores que no han permitido que todas las personas puedan tener una cuestión laboral regular, bueno pues el gobernador hizo entrega el día de ayer de un cheque de 3 millones 800 mil pesos a la presidenta municipal donde él asume el 50% de la deuda y ella asumía el otro 50% de la deuda quedando saldada la deuda que tenemos en el Siapa y esto pues nos favorece y nos ayuda mucho porque estábamos pasando por situaciones muy difíciles, pero se hizo el compromiso por parte del comité de acción ciudadana para que en el tema del predial y los otros impuestos ponernos al corriente", comentó.

Asimismo, el gobernador dio la indicación para reparar las bombas de los pozos de agua,

para que los colonos tengan buen suministro del vital líquido, además de mandar reparar las lámparas que iluminan las calles para una mayor seguridad.

El representante de los colonos de la 2 de Agosto celebró que pronto quedará instalado el domo de la cancha de usos múltiples, así como la rehabilitación de la calle Rubén Jaramillo, "que mejor manera nosotros de celebrar nuestra fundación de la colonia con tanta obra, con tanta mejora para el desarrollo de nuestra colonia".

Antes de concluir la entrevista, Adrián Solís informó sobre el logro concretado alcanzado para seguir organizando los festejos de la colonia, pues hay que recordar que existía el riesgo de que pudiera ocurrir lo contrario.

"Había por ahí una situación donde fiscales, por primera vez en 40 años, ellos pretendían coordinar y organizar el festejo, pero por indicación de la presidenta municipal será el comité de acción ciudadana y pro-festejos quienes organicen y administren todo lo que tenga que ver con las fiestas de nuestra colonia 2 de agosto, lo único que nos pide es que haya transparencia con la utilización de los fondos y que se apliquen en beneficio de la colonia", finalizó.

En todos sus servicios

Garantiza DIF estatal transparencia y legalidad

"La instrucción de la doctora Beatriz Estrada Martínez, es promover de manera permanente la participación ciudadana, ya que las y los nayaritas en general pueden ayudar al combate a la corrupción en las instituciones", declaró Mauro Lugo Izaguirre

Misael Ulloa

La lucha contra la corrupción y las malas prácticas de los servidores públicos, así como la transparencia y rendición de cuentas claras, es un trabajo permanente que el Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, realiza mediante el Órgano Interno de Control (OIC), así lo señaló el director general de la institución, Mauro Lugo Izaguirre.

El funcionario estatal explicó que, a través del OIC se promueve el eficiente uso de los recursos públicos que maneja la institución, el cumplimiento puntual de todas las reglas y normas que rigen la asistencia social, la transparencia y la participación ciudadana.

"El Órgano Interno de Control es una de las áreas con las que contamos aquí en la institución que está en total coordinación con la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza, para seguir con los lineamientos del gobernador en relación a transparencia; asimismo, nuestra presidenta la doctora Beatriz Estrada Martínez siempre está al pendiente de que esta institución, todos los recursos, todo lo que se aplica sea transparente hacia la sociedad, hacia quien lo recibe y podamos de esta forma atender a la población vulnerable que lo solicita".

Destacó que la instrucción de la doctora Beatriz Estrada Martínez, es promover de manera permanente la participación ciudadana, ya que las y los nayaritas en general pueden ayudar al combate a la corrupción en las instituciones, denunciando de manera anónima cualquier situación que detecten, no sólo en temas financieros sino en la ineficiencia del trabajo o malas prácticas por parte de las y los servidores públicos.



"Siempre escuchamos a la ciudadanía, de hecho, aquí en el acceso de DIF estatal tenemos un buzón para que de manera anónima puedan ellos presentar sus quejas como corresponde y nosotros, a través de la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza, a través de nosotros mismos poder dar la solución correspondiente".

Además, el Corazón de Tu Gobierno cuenta con el comité de ética, el cual sesiona constantemente y en equipo con el OIC, se mantiene al pendiente de las situaciones que se susciten con los servidores públicos de la institución, quienes día con día reciben a gran parte de la población del estado y tienen la indicación de otorgar una atención de calidad con humanismo, humildad y honestidad.

El horario oficial de atención del Órgano Interno de Control del DIF Nayarit es de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas; también se encuentra disponible para la ciudadanía, la página de Internet de DIF Nayarit, dentro de ella, existe el apartado específico para las quejas y denuncias, a las cuales se les da el seguimiento y atención oportuna.

Ascensos por oposición, asegura el gobernador

En el gobierno, no más recomendados

"Hay necesidad de crear una ley que permita que todos entren a las diversas dependencias estatales por oposición y no por recomendación, queremos que la gente tenga derecho a un ascenso laboral, que sea un ascenso transparente, honesto y que no sea discriminado", sostuvo el gobernador

Fernando Ulloa Pérez

"Durante mi gobierno en ninguna dependencia estatal se permitirá la presencia de más aviadores, ya basta, ahora Nayarit es de todos y no de unos cuantos", declaró en entrevista ante diversos medios de comunicación el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

El mandatario estatal precisó, que en lo que va de su gobierno se han detectado a hombres y mujeres que sin trabajar percibían sueldos que no merecían: "y eso se acabó, no más injusticias en el gobierno del estado, no más beneficios para unos cuantos mientras el pueblo vive sumergido en la pobreza, ahora el pueblo es primero", aseveró Navarro Quintero.

Además, el gobernador del estado precisó que durante la última reunión que sostuvo con los magistrados del estado, les hizo saber a los impartidores de justicia, la necesidad de crear una ley que impida que sean los recomendados quienes se queden con los puestos de mayor jerarquía: "les decía hoy en la mañana a los magistrados y a los miembros



del Poder Judicial, la necesidad de crear una ley que permita que todos entren a las diversas dependencias estatales por oposición y no por recomendación, queremos que la gente tenga derecho a un ascenso laboral, que sea un ascenso transparente, honesto y que no sea discriminado por alguien que apenas va entrenado y que asciende sin méritos propios, porque en mi gobierno no puede haber avance si no hay justicia", aseveró el gobernador del estado ante diversos medios de comunicación.



EDICTO

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-BADEBA/085

NOMBRE: JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA, QUIEN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, SE DESEMPEÑÓ COMO DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, fracción I y 33, fracción VI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; 68 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit, en aplicación supletoria en los términos del artículo 118 de la Ley de General de Responsabilidades Administrativas; se notifica a **JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA**, el Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la Resolución del Asunto, de fecha once de julio de dos mil veintidós, emitido en el expediente **PRA/ASEN-DS/2016-BADEBA/085**, mediante el cual, se acuerda: "...**PRIMERO**. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el **catorce de julio de dos mil veintidós**, mediante oficio los autos originales del presente expediente al **Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto ..."

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; catorce de julio de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

RÚBRICAS

REAG/LPTL/JMHC.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

M.D. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ, titular de la notaría pública número 10 diez con residencia en Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas, Nayarit, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente, hago saber:

Que mediante escritura número 15,717 quince mil setecientos diecisiete, del protocolo a mi cargo, de fecha 27 veintisiete del mes de junio del año 2022 dos mil veintidós, el señor **ALEJANDRO RIESTRA GONZÁLEZ**, por su propio derecho; radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de su extinta madre, la señora **MARÍA DE LA LUZ MARGARITA GONZÁLEZ MANCILLA**, quien también fuera conocida como **MA. DE LA LUZ GONZÁLEZ MANCILLA** y también como **MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ MANCILLA**.

El señor **ALEJANDRO RIESTRA GONZÁLEZ**, por su propio derecho aceptó la herencia como legatario, así como **también aceptó** el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de bienes.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en el diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente.

Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas, Nayarit; a 1 de Julio del 2022



M.D. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO DIEZ
DEMARCACIÓN UNO.

¡MÁS!



¡Más cosas a mejores precios!

A Sabritas®
Doritos® Nachos® de 155g, Fritos® de 140g con sal y Limón y Limón de 180g

4x3
Paga 3 y llévate 1 gratis del igual o menor precio

BOTANA Sabritas®
Cheetos® Bolitas de 110g, Flamin' Hot® de 150g, Poffs® de 110g o Torciditos® de 150g

4x3
Maximo 5 promociones por cliente
Paga 3 y llévate 1 gratis del igual o menor precio

DETERGENTE
en polvo 1-2-3® de 900g Rocio del Campo, Suavizante Jazmín, Fresca Blancura, Aloe Vera



Pieza a sólo \$16.90

DETERGENTE
Líquido Regular MAS® Color de 4.65L



Pieza a sólo \$129.00



PAÑALES HUGGIES®
Ultraconfort etapa 5 y 6 niña o niño con 40 piezas

3x2
Maximo 5 promociones por cliente
Paga 2 y llévate 1 gratis del igual o menor precio

AS HÚMEDAS HUGGIES®
Repuesto cuidado Puro o Hidratante (Del Depto. De Accesorios para Bebés)

2x79.90

RECUERDA QUE

TUS PUNTOS PRIVILEGIA Y MONEDERO ELECTRÓNICO VENCEN ESTE 31-07-2022

Aprovecha tus puntos y obtén grandes beneficios

LLÉVATELOSA MESES SIN INTERESES

Desde 3 hasta 24 meses.

- Electrónica
- Línea Blanca
- Computación
- Electrodomésticos
- Minisplit

CONSULTA TARJETAS PARTICIPANTES

Más

ATÚN En agua SEA BOY® de 140g
Pieza a sólo \$9.90

CHILES En rajas La Costeña® de 380g
Pieza a sólo \$19.90

CEREAL CORN FLAKES Kellogg's® de 465g
Pieza a sólo \$41.90

ALLES Kellogg's® POPS® de 490g o FROOT LOOPS® de 410g
Pieza a sólo \$68.90

PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L
Pieza a sólo \$36.90

HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo
Pieza a sólo \$17.90

HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g
Pieza a sólo \$27.90

CONSUMÉ De pollo granulado Knorr® de 100g
a sólo \$22.50

CEREAL Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g
Pieza a sólo \$29.90

CEREAL AZUCARADAS Maizoro® de 720g
Pieza a sólo \$39.90

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Clásica Chokis® Gamesa® de 228g
Pieza a sólo \$51.90

GALLETAS Maravillas® Gamesa® de 600g
Pieza a sólo \$43.90

DESECHABLES Reyma® (Excepto Charola de 855 o 066 Mariel® de 50 piezas)
30% de descuento

BEBIDA Powerade® ION4 Lima Limón, Moras, Naranja Mandarina o Uva de 1L
3x \$59.90

AGUA NATURAL e-pura® de 1 Litro
2x \$16.90

GALLETAS Animalitos Cuétara® de 800g
Pieza a sólo \$42.90

GALLETAS Crackets® Gamesa® de 348g
Pieza a sólo \$26.90

GALLETAS Saladitas® Gamesa® de 137g
Pieza a sólo \$11.90

JUGO De Arándano y Arándano Uva Ocean Spray® pieza de 1L
2x \$46.90

COOLERS Variedad de Pieza
3x2

VINOS de MESA BAREFOOT® de 750 ml
2x \$270.00

WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml
Pieza a sólo \$825.00

WHISKY Johnnie Walker® etiqueta roja de 700 ml
Pieza a sólo \$329.00

ño y Recamara | Babylandia

BLANQUEADOR Líquido regular Cloralex® de 2L
Pieza a sólo \$22.00

SUAVIZANTE Ensueño® color primavera o verano de 850ml
Pieza a sólo \$16.90

DETERGENTE Líquido P/Trastes Limón Salvo® de 750 ml
a sólo \$30.00

LIMPIADOR Multiusos Pinol® Lavanda, Frutal, Floral de 828ml
Pieza a sólo \$19.90

ALIMENTO Para Perro Pouch Pedigree® 4100g Res o Pollo
Pieza a sólo \$72.00

en la compra de 1 DETERGENTE en polvo Ace® con toque Downy de 5 kg
GRATIS 1 Detergente Líquido Revitacolor Ariel® de 800 ml

TODA LA LÍNEA Para limpieza Scotch Brite®
30% de descuento

BOLSAS Para Basura Ley®
20% de descuento

CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell®
a sólo \$149.90

Higiene y Belleza

DESODORANTES En aerosol AXE® de 90g-112g, Dove® de 89g Ego® de 96g, Saville® de 87g o Rexona® de 90g
2x \$70.00

BLOQUEADORES Y BRONCEADORES NIVEA® sun® Pieza
20% de descuento

DESODORANTES En barra AXE® de 50g-54g o Rexona®
2x \$80.00

DESODORANTES En aerosol Stefano®, Lady Speed Stick® o Speed Stick®
Pieza a sólo \$43.90

TINTE Miss Clairol® (excepto paquetes y retocador de raíz)
2x \$60.00

TINTE Nutrisse® (excepto paquetes)
2x \$85.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR Sedal® de 650ml
2x \$80.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR SAVILÉ® de 730ml
2x \$65.00

CREMAS CORPORALES NIVEA® de 400ml Piel Normal, Seca o Extra Seca
2x \$120.00

CREMAS Para peinar Sedal® de 300ml
2x \$65.00

Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE®
30% de descuento

JABÓN DE TOCADOR En barra Palmolive® NATURAL'S® Oliva y Aloe de 150g
Pieza a sólo \$13.50

Mercancías Generales

Smart TV 55" 4K LED (EXCEPTO QLED® Y OLED®)
SAMSUNG
Pieza a sólo \$1,990.00
máximo 3 piezas por cliente

ANTICONGELANTE Diluido Bogamar® pieza de 3.784L
2x \$93.90

ACEITE P/Motor AK Mult. MOTOR PRO® W50 de 946 ml
2x \$159.90

TRAJES DE BAÑO Para toda la familia
30% de descuento

VENTILADOR De Pedestal PRKT-16® Taurus®
Pieza a sólo \$439.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES Quaker State® (Exc. Hd40 y AK)
30% de descuento

LIQUIDACIÓN DE ROPA INTERIOR, CALCETERIA Y ROPA PARA DORMIR Para Toda La Familia
Desde un 30% hasta con un 70% de descuento

MINISPLIT 1 Ton. 220V GAS R-410 Hisense®
Pieza a sólo \$4,990.00

Todas las SILLAS Boston®
3x2

Todas las LLANTAS Austone Para Auto
30% de descuento

CUADERNO YESI® de 100 Hojas Rayas o Cuadro 7 PIEZA sólo \$29.90

Todos los ACEITES Chevron® (Exc. Garrafa de 5L)
25% de descuento

PELTRE Color Azul Marca Cinsa®
50% de descuento

MACETAS Viena Kartell® de 16" y 20" Terracota y Chocolate
30% de descuento

ARTÍCULOS DE PLAYA Seleccionados A Precio Especial Del Depto. De Jugueteria
50% de descuento

LOZA Suelta de Cerámica, Melamina y Porcelana Gibson®
50% de descuento

LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son validas unicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS SOLO HOY VIERNES 15 DE JULIO DEL 2022
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad, EXCEPTO mercancía que no sea parte de su surtido.

TODO ES AHORRO

ACEITE
Puro de canola
Capullo®
de 840ml.

Pieza a sólo
\$45⁹⁰

PASTA
Para sopa
LA ROMANA®
de 200g

llevate **3 x \$23⁹⁰**

PURÉ
De tomate
condimentado
Del Fuerte®
de 210g

llevate **3 x \$17⁹⁰**

MAYONESA
Con jugo
de limón
McCormick®
de 507g

Pieza a sólo
\$46⁹⁰

BOTANAS
Fritos
Doritos

Máximo 5 promociones por cliente

PANTALLAS HARMONTEC®
Sansui® ó GHIA®
Smart TV HD de 32"

Pieza a sólo
\$3,490⁰⁰

máximo 3 piezas por cliente

PANTALLAS HARMONTEC®
ó SANSUI®
4K Smart TV de 55"

Pieza a sólo
\$7,990⁰⁰

máximo 3 piezas por cliente

LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED
Etco® Y Red-Dot®
Pieza

3x2

Máximo 5 Promociones por Cliente
Paga 2 y llévate 1 gratis de igual ó menor precio

SARTENES De Aluminio Cinsa®
(Excepto Juegos)

Con un **50%** de descuento

TOALLITAS
Cuidado

llevate

Frutas y Verduras

LIMÓN Persa sin semilla kilo a sólo \$13⁸⁵ *máximo 5 kilos por cliente*	MANDARINA Kilo a sólo \$29⁹⁰ *máximo 5 kilos por cliente*	NECTARINA Kilo a sólo \$49⁹⁰ *máximo 5 kilos por cliente*	UVA Thompson kilo a sólo \$59⁹⁰ *máximo 5 kilos por cliente*
AGUACATE Hass kilo a sólo \$89⁹⁰ *máximo 5 kilos por cliente*	CEBOLLA Blanca kilo a sólo \$26⁷⁵ *máximo 5 kilos por cliente*	CHILE Serrano kilo a sólo \$26⁹⁰ *máximo 5 kilos por cliente*	PEPINO Criollo pickle kilo a sólo \$14⁹⁰ *máximo 5 kilos por cliente*

Comida y Algo

ACEITE Puro de Maíz DORASOL® de 900ml Pieza a sólo \$50⁹⁰	PURÉ De tomate condimentado Pouch Val-Vita® de 200g llevate 3 x \$16⁵⁰	SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo \$9⁹⁰	SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g llevate 2 x \$19⁹⁰
MAYONESA Clásica con limón Hellmann's® de 390g Pieza a sólo \$30⁹⁰	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$99⁹⁰	CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 8 cubos Pieza a sólo \$20⁵⁰	ATÚN En agua ó aceite Dolores® de 295g llevate 2 x \$78⁹⁰
MANTECA Vegetal INCA® de 250g Pieza a sólo \$20⁹⁰	SALSA De soja PEKIN® de 355ml Pieza a sólo \$16⁹⁰	YOGHURT Batido sabores clásicos hasta de 125g 3x2	YOGHURT Batido Saborizado ó Natural DANONE® de 900g Pieza a sólo \$28⁹⁰

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo a sólo \$87⁹⁰	SALCHICHA Estilo Viena de pavo Chimex® pieza de 800g a sólo \$34⁹⁰	IMITACIÓN Queso Oaxaca La Villita® Kilo a sólo \$209⁵⁰	YOGHURT Batido sabores clásicos hasta de 125g 3x2
JAMÓN Cocido de pavo DUBY® de 500g a sólo \$36⁹⁰	SALCHICHA De pavo ZWAN® de 500g a sólo \$46⁹⁰	QUESO Chester Farmers Santa Clara® pieza de 485g a sólo \$78⁵⁰	YOGHURT Batido Saborizado ó Natural DANONE® de 900g Pieza a sólo \$28⁹⁰
JAMÓN Horneado de Pierna Especial FUD® Kilo a sólo \$127⁹⁰	CHORIZO Ranchero CHIMEX® Pieza de 250g a sólo \$23⁹⁰	QUESO Chihuahua Menonita El Real® pieza de 400g a sólo \$72⁵⁰	FLAN Six-Pack Danette® de 600g a sólo \$28⁹⁰
CARNE Para Hamburguesa Older Grill® pieza de 560g a sólo \$49⁹⁰	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g a sólo \$31⁹⁰	FRESAS Congeladas SunFruit® pieza de 183g 3x2	HELADO Ley® de 946ml varios sabores 3x2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

FLECHA De Res Para Asar Kilo a sólo \$109⁹⁰	COSTILLA De res kilo a sólo \$109⁹⁰	COSTILLA De Puerco Kilo a sólo \$123⁹⁰	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$52⁹⁰
PASTEL 3 LECHE Tradicional No.10 de Plancha Kilo a sólo \$109⁹⁰	MILANESA De pulpa bola kilo a sólo \$195⁹⁰	CORAZÓN De Res limpio Kilo a sólo \$67⁹⁰	ALAS Adobadas Bachoco® kilo a sólo \$89⁹⁰
CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo a sólo \$239⁹⁰	TENTÁCULO de Calamar Kilo a sólo \$109⁹⁰	SIERRA kilo a sólo \$76⁹⁰	

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño

PAÑAL Kiddies® Grande con 80 piezas Paquete a sólo \$289⁹⁰	PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 80 piezas Paquete a sólo \$289⁰⁰	PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Extra Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$185⁰⁰	PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño ó Niña etapa 5 con 60 piezas Paquete a sólo \$435⁰⁰
TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Bebé Suavelastic® con 100 piezas (Del Depto. De Accesorios para Bebés) llevate 2 x \$76⁹⁰	COLCHONES Excepto modelo Riposo® (Del Depto. De Blancos) 20% de descuento	PAPEL HIGIÉNICO Delsey® de 300 HD con 4 piezas Paquete a sólo \$11⁹⁰	



Provocan graves consecuencias físicas

Síndrome del niño sacudido, forma de maltrato infantil

“Movimientos bruscos de atrás hacia adelante, laterales o en lanzamientos hacia arriba, que se originan al sacudir a una niña o un niño puede ocasionarles lesiones de por vida o incluso la muerte”, explicó Concepción Rodríguez

Óscar Gil

“El síndrome de la niña o niño sacudido consiste en el conjunto de lesiones que se provocan, al agitar fuerte y rápido a menores de dos años, puesto que los movimientos bruscos provocan que el cerebro choque contra las paredes del cráneo, lo que constituye una forma de maltrato infantil”, informó la secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit (SIPINNA).

La Secretaria Ejecutiva, Concepción Rodríguez Llamas señaló que, desde SIPINNA nacional y a través de los SIPINNAS estatales y municipales, se realiza una campaña para generar conciencia y sensibilización, sobre todo entre personas cuidadoras de niñas y niños de 0 a 5 años, sobre los efectos negativos al sacudirles.

Asimismo, dijo que es imprescindible difundir entre la ciudadanía información sobre lo que es el síndrome de la niña o el niño sacudido y sus posibles consecuencias. Agregó, que los movimientos bruscos de atrás hacia adelante, laterales o en

lanzamientos hacia arriba, que se originan al sacudir a una niña o un niño puede ocasionarles lesiones de por vida o incluso la muerte.

“Aventarle al aire o jugar al “avioncito”, los movimientos de aceleración y desaceleración brusca ocasionan daño al cerebro de niñas y niños, y algunas de sus conductas en los primeros años de vida, pueden generar frustración, e incluso irritación a las personas que les cuidan y pueden perder el control, e incluso sacudirles en un esfuerzo por que dejen de llorar”, manifestó Rodríguez Llamas.

Indicó, además, que son conocidos los efectos que un golpe puede tener en una niña o niño, pero se desconoce lo que le puede suceder al sacudirle, por lo que, subrayó, madres y padres pueden ayudar a prevenir este problema aprendiendo maneras saludables de aliviar el estrés y el enojo, y eligiendo con cuidado a las personas cuidadoras de niñas y niños, e hizo un llamado a la población a que, si identifican casos de maltrato infantil, denuncien al 911.

Siempre tendrán lo mejor, afirma

Nunca más botearán los deportistas: MANQ

** “Ahora cuentan con nuestro apoyo, ya no permito yo que los deportistas anden por las calles pidiendo recursos económicos para irse a un evento deportivo, ni permito que vayan a las competencias deportivas sin uniformes”, dijo enfático el Gobernador de Nayarit

Fernando Ulloa Pérez



“El gobierno del estado de Nayarit le está invirtiendo al deporte, porque el deporte es el presente y el futuro de la juventud, el deporte es cultura, el deporte es salud, el deporte es oxígeno a los jóvenes de todas las edades”, declaró ante diversos medios de comunicación el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, mientras recorría las instalaciones del polideportivo que se localiza a un costado del Auditorio Amado Nervo.

El gobernador especificó que él como político siempre ha hablado con la verdad: “yo he aprendido en la vida que hay que hablar siempre con la verdad, el que no habla con ella se enreda y no me gusta enredarme, o las cosas están bien o están mal y en este caso estaba muy mal la infraestructura deportiva y más que criticar a los que estuvieron ya que el diagnóstico pasó. Yo creo que hay que empezar a reconstruir lo que se tiene y yo creo que entre

todos lo podemos hacer mejor para que los deportistas siempre tengan lo mejor”.

Miguel Ángel Navarro Quintero, aseveró que en la actualidad los deportistas nayaritas cuentan con el apoyo del gobierno del estado: “ahora en mi gobierno, los deportistas cuentan con nuestro apoyo, ya no permito yo que los deportistas anden por las calles pidiendo en botes recursos económicos para irse a un evento deportivo, ni permito que vayan a las competencias deportivas sin uniformes o con una mezcla de uniformes deteriorados, ahora todos deben de ir con uniformes nuevos, todos viajan en vehículos dignos, llevan recurso para su alimentación, pero además los apoyamos con entrenadores que estén con ellos de tiempo completo, queremos que los deportistas sientan el cariño, el apoyo y el respaldo de nosotros como gobierno”.

Somos el estado con la tercera mayor positividad

Los puntuales datos del Covid en Nayarit

** Hasta el pasado miércoles, en Nayarit se habían aplicado 131 mil 10 pruebas de detección de Covid, la cuarta cifra más baja del país, solo por arriba de Tlaxcala, Colima y Campeche

Redacción

En el acumulado de la larga pandemia, Nayarit tiene el tercer mayor índice de positividad al Covid del país, según las estadísticas del Instituto Nacional de Salud Pública, actualizadas al pasado miércoles.

Oaxaca tiene la mayor positividad al reportar 58.2, seguido de Chihuahua con 56.4, y después Nayarit que registra un índice de positividad de 54.3. En cambio,

Morelos y la Ciudad de México reportaron los menores índices, con 23.7 y 29.5, respectivamente.

Hasta el pasado miércoles, en Nayarit se habían aplicado 131 mil 10 pruebas de detección de Covid, la cuarta cifra más baja del país, solo por arriba de Tlaxcala, Colima y Campeche.

Del total de reactivos aplicados en la entidad, 119 mil 879 son pruebas con resultado, 11 mil 115 sin posibilidad de resultado y 16 con resultado pendiente. De las pruebas de detección de Covid aplicadas en Nayarit, 65 mil 127 personas dieron resultado positivo, de las cuales 7 mil 231 requirieron hospitalización.

Las defunciones totales en Nayarit provocadas por la pandemia son 3 mil 209.

Al menos siete días

Llama Salud a aislarse en caso de presentar síntomas de Covid

** Se recomienda a la población continuar con las medidas sanitarias

Redacción

La Secretaría de Salud hace un llamado a las personas para que, en caso de presentar síntomas de COVID-19, se aíslen por al menos siete días y se mantenga pendiente de la evolución de la enfermedad.

Igualmente, exhorta a la población mantener las medidas básicas de prevención: uso de cubrebocas donde sea necesario y de acuerdo con las medidas dispuestas en cada localidad; así como sana distancia, lavado frecuente de manos con agua y jabón o aplicación de alcohol-gel y ventilación de espacios.

El informe técnico diario refiere que en la semana epidemiológica 27, que comprende del 3 al 9 julio, se registró un promedio diario de 22 mil 988 contagios y 20 defunciones por COVID-19.

También da cuenta que la ocupación hospitalaria de camas generales se ubica en 18 por ciento y para personas en situación crítica que requieren ventilador mecánico, en cuatro por ciento.

Asimismo, se invita a las personas mayores de 12 años que aún no se han vacunado a que acudan a las unidades dispuestas en su localidad para recibir el biológico, ya que es la forma más efectiva para disminuir la posibilidad de que la enfermedad evolucione. Tienen más riesgo de sufrir complicaciones las personas mayores de 60 años, quienes presentan alguna comorbilidad o embarazadas.

En el sitio mivacuna.salud.gob.mx continúa abierto el registro para vacunación universal contra COVID-19 de niñas y niños de cinco a 11 años, así como para adolescentes mayores de 12 años y personas adultas que no han iniciado el esquema, no lo han completado o no se han aplicado refuerzo.

El Informe Técnico Diario es público en coronavirus.gob.mx. Para cualquier duda o consulta sobre vacunación, se encuentra disponible el Centro de Atención Telefónica al número 5536840370, el asistente virtual automatizado o chatbot en el WhatsApp 5617130557, el correo electrónico buzon.covid@salud.gob.mx y el sitio web vacunacovid.gob.mx

PRECIOS POR ZONAS PRICES BY AREA

LUNES 11 A JUEVES 14		VIERNES 15	
GENERAL	\$100.00 MXN	GENERAL	\$120.00 MXN
PREFERENTE	\$150.00 MXN	PREFERENTE	\$180.00 MXN
PALCO	\$300.00 MXN	PALCO	\$340.00 MXN
VIP	\$300.00 MXN	VIP	\$340.00 MXN

SABADO 16 A DOMINGO 17 SEMIFINALES Y FINALES

GENERAL	\$200.00 MXN
PREFERENTE	\$250.00 MXN
PALCO	\$400.00 MXN
VIP	\$400.00 MXN

CALENDARIO DE COMPETENCIA MATCH SCHEDULE

NO.	FECHA / DATE	HORA / TIME	EQUIPOS / TEAMS
13	15 - Jul	16:00	CUB VS CAN
14	15 - Jul	18:00	USA VS DOM
15	15 - Jul	20:00	MEX VS CUB
16	16 - Jul	16:00	5to. VS 6to.
17	16 - Jul	18:00	2nd. VS 3rd.
18	16 - Jul	20:00	1st. VS 4th.
19	17 - Jul	18:00	Loser M17 VS Loser M18
20	17 - Jul	20:00	Winner M17 VS Winner M18

De manera temporal, en Bahía de Banderas

Unidad Básica de Rehabilitación del DIF cambia de domicilio

* Se traslada a una cuadra de la plaza principal. El daño que sufre el edificio es más que evidente se corroboró con un dictamen de perito de obra, pues pueden observarse los hundimientos y deformaciones del mismo, lo que pone en riesgo a todos sus usuarios

Argimiro León

Bahía de Banderas.- La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del Sistema DIF municipal cambiará de domicilio temporalmente, debido al daño estructural que presentan sus actuales instalaciones, situación que durante años ha puesto en riesgo a usuarios y a quienes ahí laboran. El daño que sufre el edificio es más que evidente pues pueden observarse los hundimientos y deformaciones del mismo, lo que pone en riesgo a todos sus usuarios.

No obstante, se corroboró con un dictamen realizado por un perito de obra del Colegio de Ingenieros Civiles y Arquitectos de Bahía de Banderas. Se planea demoler la construcción y levantar otra apegada a la norma. Interinamente, la UBR se trasladará a Benito Juárez 8-11, en Valle de Banderas, a una cuadra de la iglesia, y en los próximos días habrán de reanudarse sus actividades con toda normalidad.

Por otra parte, la presidenta municipal bahiabanerense Mirtha Villalvazo continúa gestionando la donación material ortopédico para apoyar a quienes más lo necesitan. El Sistema DIF municipal entregó estos aparatos de manos de la presidenta del Sistema, Perla Villalvazo Amaya y del director del mismo, Geraldo Cervantes.

La entrega de material ortopédico se realizó a una persona que recientemente perdió su vivienda, debido a un incendio, además se le invitó a acudir a la Unidad Básica de Rehabilitación para valorar su situación y en todo caso incorporarlo a ese programa. Por otra parte, también se hizo entrega de muletas en la colonia Javier Ovando, de Bucerías. Los beneficiarios agradecieron el apoyo señalando que ahora sí se cumplen las promesas y



que en este gobierno municipal sí se ven reflejados los apoyos a la gente.

Cabe destacar que esta no ha sido la única entrega de material ortopédico que ha llevado a cabo el DIF de Bahía de Banderas, sino que es parte de un programa de donativos que se estarán otorgando a las personas que lo requieran y que califiquen para ser beneficiarios de los mismos.

La presidenta del Sistema DIF municipal señaló que la entrega de los aparatos ortopédicos se logra gracias a donativos de gente comprometida con el DIF, así como también a gestiones de la presidenta municipal, Mirtha Villalvazo, quien se ha dado a la tarea de apoyar a la población que más lo necesita.

Además, con la presencia de la presidenta Mirtha Villalvazo Amaya se dio el banderazo de la obra para la pavimentación en concreto hidráulico, la rehabilitación de 40 tomas de agua domiciliarias, red de alcantarillado, luminarias y la rehabilitación del pozo de agua en la calle Las Palmas de la colonia Paraíso del Indio, donde se contará con una rehabilitación y construcción integral desde la pavimentación

en concreto hidráulico, hasta la iluminación, quedando las redes hidrosanitarias de primera calidad para los habitantes de la colonia, que también beneficia a todos los bahiabanerenses.

Esta obra se dividirá en dos etapas, la primera consta en la ampliación del alcantarillado sanitario con 40 tomas de descargas domiciliarias y el mismo número de registros en banqueta, además se rehabilitarán 36 tomas existentes y se instalarán 40 tomas de agua potable completamente nuevas. En su segunda etapa quedará la construcción de la vialidad en concreto hidráulico, así como la instalación del alumbrado público.

Durante el arranque de obra la alcaldesa Mirtha Villalvazo destacó la importancia de estas obras que mejoran las condiciones de vida. "Estas obras son acciones básicas para que nuestros pueblos puedan desarrollarse y aún más en lugares como este, que es un lugar muy cercano a la zona turística y que necesitamos mejorar las condiciones para que Bucerías pueda seguir creciendo y los visitantes sigan llegando y dejando derrama económica, que tan importante es para los ciudadanos de Bahía de Banderas", puntualizó la alcaldesa.

entendemos y comprendemos todas las situaciones, pero que sean viables, o sean que sean razonables, que tengan fundamento", agregó.

"Esto que vemos es un hostigamiento, esto es un bullying, esto es algo que inquieta y que a pesar de los problemas de salud que tenemos todavía se nos quiere provocar otro problema de salud mental, el irnos a acostar con la intranquilidad de saber o no si mañana se va a trabajar para darles de comer a la familia, no sé si esto parezca poco, pero para quien lo padece, es algo muy fuerte y es doloroso también, a cambio de qué, de querer quedar bien para escalar políticamente, esa es la verdad y no tiene caso".

Ante esta situación reprochable, según su consideración, el también secretario de organización de la CTM, Ávalos Marín precisó:

"Somos el prietito negro en arroz, sin embargo, con nuestro comercio somos autosuficientes, porque con esto hemos mantenido y sacado adelante a nuestras familias, tenemos hijos profesionistas, siguen yendo a la escuela, sobrevivimos pero somos gente que no tenemos seguro social por ejemplo y tú sabes lo que ahorita cuesta la consulta de un médico, lo que cuesta la medicina, sin embargo a nadie molestamos, a nadie le pedimos trabajo, además aunque a nadie le pedimos trabajo, todavía a veces le damos trabajo alguien más en nuestros negocios sobreviven más familias y aun así no logramos que se nos deje en paz. No logramos tener el tiempo de tranquilidad para ordenar los pensamientos, siempre con la psicosis de que va pasar mañana, entonces estamos abiertos al diálogo, estamos abiertos al orden, pero al orden viable en donde nos ordenemos todos; en la ciudad tenemos alrededor de 20 a 30 tianguis, de ahí viven y que no le piden trabajo a nadie, eso es algo que debería valorar el ayuntamiento capitalino", apuntó.

Condena Enrique Díaz agresiones de la morenista Layda Sansores

Respalda el PRI a diputadas federales calumniadas

"Es reprochable que, con sus declaraciones, la gobernadora de Campeche esté poniendo en riesgo la integridad de las legisladoras priistas, colocándolas en un estado de vulnerabilidad y exponiéndolas a agresiones sociales y mediáticas contra ellas y sus familias", dijo el presidente estatal del PRI

Argimiro León

Luego de que las diputadas y diputados federales del PRI, presentaran una demanda ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra la gobernadora de Campeche por violencia de género, el presidente del instituto político en Nayarit, Enrique Díaz expresó su respaldo hacia las legisladoras y condenó las agresiones de la morenista Layda Sansores.

"Es reprochable que, con sus declaraciones, la gobernadora esté poniendo en riesgo la integridad de las legisladoras priistas, colocándolas en un estado de vulnerabilidad y exponiéndolas a agresiones sociales y mediáticas contra ellas y sus familias", declaró Díaz López.

Dijo que, en el priismo nayarita hay una enorme indignación toda vez que reconocen en las mujeres su lucha constante por sus derechos y por la igualdad, por erradicar la violencia y por acreditar día a día con trabajo y experiencia, su capacidad.

Por ello, es inadmisibles que, por una calumnia, las legisladoras priistas estén siendo blanco de críticas, agresiones y violaciones a sus derechos, y más aún, que esto esté siendo provocado por una gobernadora, por una servidora pública que -se supone- debería apegarse a la ley y vigilar por los derechos de todas y todos. Enrique Díaz, reiteró el respaldo del comité estatal y de cada una de sus secretarías, así como de los comités municipales, sectores y organizaciones del PRI en Nayarit.

30 mil árboles serán plantados

Reforestación masiva para Tepic

La alcaldesa de Tepic anuncia que las zonas beneficiadas serán la avenida México, las canteras y los cerros

Óscar Gil

30 mil árboles de distintas variedades serán plantados en Tepic, el anuncio lo hizo la presidenta Municipal, Geraldine Ponce, al presentar el Plan de Arborización para la ciudad, con el que se busca combatir el cambio climático.

Se plantarán árboles en la avenida México y zonas urbanas, en especial a las canteras; también se contempla reforestación masiva de los cerros San Juan, Sangangüey y La Cruz.

Piden comerciantes de la CTM no ser reubicados

No logramos tener el tiempo de tranquilidad para ordenar los pensamientos, siempre con la psicosis de que va pasar mañana, entonces estamos abiertos al diálogo, estamos abiertos al orden, dijo el dirigente Eleazar Ávalos Marín

Óscar Gil

Eleazar Ávalos Marín, secretario general de los comerciantes organizados de la CTM en Nayarit, confirmó que la intención de la jefatura de

funcionamiento de negocios del municipio de Tepic, de reubicar a los agremiados a esta organización, en particular a los tianguistas en las diferentes plazas públicas de la ciudad, es un claro ejemplo de hostigamiento, tomando en cuenta la situación de pandemia por la que se transita.

"Es bastante lamentable la posición, de concretarse sería un golpe muy duro para los comerciantes, en este caso para su economía y para la derrama económica en general, eso prácticamente sería para nosotros otra pandemia", comentó.

Asimismo, Ávalos Marín señaló que se encuentran abiertos al diálogo, "somos gente disciplinada, somos gente que sabemos,

Edicto

Luis Alberto Jiménez Venegas. Presente.

Se comunica por este conducto por ignorarse su domicilio que dentro del juicio promovido en la vía de **Jurisdicción Voluntaria (declaración de ausencia)**, expediente número **254/2020**, promovido por **Florentina Jara Arteaga**, en su contra, recayó una resolución que a la letra dice:... **Primera.** Han procedido las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria sobre **declaración de ausencia del señor Luis Alberto Jiménez Venegas**, promovidas por Florentina Jara Arteaga, en consecuencia. **Segunda.** Se designa a la promovente **Florentina Jara Arteaga** depositaria de los bienes del presunto ausente **Luis Alberto Jiménez Venegas**, designación realizada en auto de admisión a trámite del presente procedimiento. **Tercera.** Asimismo, se le declara a la promovente **Florentina Jara Arteaga** representante del ausente **Luis Alberto Jiménez Venegas**; y para efecto de llevar a cabo la declaración judicial de la ausencia de éste, en el momento procesal oportuno, hágase la publicación de la designación de representante del ausente, conforme al artículo 654 del código civil. **Cuarto.** Se designa a **Florentina Jara Arteaga**, depositaria de los bienes y representante del ausente **Luis Alberto Jiménez Venegas**, deberá comparecer ante la presencia judicial a aceptar y protestar el cargo conferido, en la inteligencia que el representante del ausente es el legítimo administrador de los bienes de este y tiene respecto de ellos las mismas obligaciones, facultades y restricciones que los tutores, sin embargo, no entrará a la administración de los bienes sin que previamente forme inventario y avalúe de ellos, quedando exceptuado de otorgar caución de conformidad con el artículo 514 en relación con el 648 del código civil. **Quinto.** Tomando en consideración que las presentes diligencias fueron promovidas en forma conjunta, por **Florentina Jara Arteaga** y **Kevin Alberto Jiménez Jara**, por tanto se le reconoce personalidad a este último, como parte procesal dentro de los presentes autos, teniendo ambos el mismo domicilio procesal. Notifíquese de manera personal. Firmas ilegibles. Rubricas.

Atentamente.
Ixtlán del Río, Nayarit, Junio 16 de 2022
La secretaria de acuerdos

Lic. Luz Elena Flores Ruvalcaba.

Nota. Para publicarse por tres veces en los periódicos oficial y uno de mayor circulación en la región, debiendo mediar quince días entre una y otra publicación.

EDICTO:

AL PUBLICO EN GENERAL

Se hace saber que dentro de los autos que integran al expediente **440/2017** promovido por **IXBALANQUE FRANQUEZ ESCOBEDO** en contra de **IRMA LETICIA MIRAMONTES RAMIREZ**, se ordena el remate **EN PRIMERA ALMONEDA**, señalándose para tal efecto las **10:00 HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS**, respecto del bien inmueble consistente **EN LA FINCA URBANA MARCADA CON EL NUMERO 28, DE LA CALLE EJIDO, UBICADA EN LA MANZANA 21, DE LA COLONIA HERIBERTO CASAS, DE TEPIC, NAYARIT, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 115.00 METROS CUADRADOS, REGISTRADA EN EL LIBRO 2963 SECCION PRIMERA SERIE "A" BAJO PARTIDA NUMERO 8, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017.** Siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito que, asciende a la cantidad de **\$880,540.31 (ochocientos ochenta mil quinientos cuarenta pesos 31/100 M.N.)**. Se tiene como postura legal para intervenir en el remate la cantidad de **\$587,026.87 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL VEINTISEIS PESOS 87/100 MONEDA NACIONAL)**, que son las dos terceras partes del precio otorgado al inmueble por el perito valuador **JOSE MARTIN MAYORGA MARTINEZ**. Cítese a las partes con la debida oportunidad para que comparezcan al desahogo de la audiencia de remate.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 13 DE JULIO DEL AÑO 2022.

LICENCIADA MARIA ELVIA OCAMPO LOPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.

DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR DOS VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO.

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DIONICIO NIEVES MORA

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **DIONICIO NIEVES MORA**, quien falleció el día 25 de Abril de 2016, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica numero 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por la señora **MA. GUADALUPE AGUILAR GARCIA** también conocida como **MARIA GUADALUPE AGUILAR GARCIA** por su propio derecho y con el carácter de heredera universal, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 16,598 dieciséis mil quinientos noventa y ocho, libro cuatro, Tomo cuarenta y cuatro, de fecha 13 trece de Julio del año 2022 dos mil veintidos, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 14 de Julio de 2022

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

Más de 4 mil millones de dólares

México y Estados Unidos invertirán en infraestructura fronteriza

Temas laborales, migratorios, desarrollo e inversión estadounidense en México fueron de los temas principales durante la gira de AMLO por Estados Unidos

NotiPress

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y el presidente de Estados Unidos, Joe Biden pactaron inyectar capital para modernizar la infraestructura fronteriza. Esto como parte de los acuerdos que llegaron ambos mandatarios durante su reunión en Estados Unidos el martes 12 de julio de 2022.

«Se está construyendo una aduana y una nueva estación militar con una inversión superior a los mil 500 millones de dólares en Nuevo Laredo, Tamaulipas», afirmó. También, AMLO señaló durante la conferencia del 14 de julio de 2022 que esta inversión beneficiará la expansión del comercio y agilizar las cadenas de suministro.

Según el mandatario mexicano, el plan consiste en que la administración del presidente Biden destinara estos recursos provenientes de la Ley de Infraestructura Bipartidista. Todo con la

intención de llevar a cabo 26 proyectos de construcción y modernización de los puertos de entrada terrestres tanto en la frontera sur como en el norte del país estadounidense.

Ya en su reunión del miércoles 13 de julio de 2022 con los empresarios mexicanos y estadounidenses, el presidente de México y los inversionistas pactaron inyectar 40 mil millones de dólares. «En lo económico y comercial se llegó a un buen acuerdo, principalmente en el sector energético, gasoductos, plantas de fertilizantes y también en extracción de crudo en sociedad con PEMEX», detalló AMLO.

En otros temas, AMLO le planteó la idea a Biden de eliminar algunos aranceles y hacer lo mismo con regulaciones y términos complicados en cuestión de comercio y alimentos para aminorar precios. Adicionalmente, externó que el tema migratorio también fue clave durante su visita a Estados Unidos a fin de



ampliar las oportunidades de trabajo e incrementar las visas de trabajo temporales para México y Centroamérica.

Una parte esencial de este tema, fue que el presidente de México, confirmo dos programas que actualmente están en marcha en el país y se expandirán por Centroamérica. Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, serán para darle trabajo a las personas en sus ciudades de origen a través de un financiamiento mexicano, declaró AMLO.

Alerta Cofepris

Aseguran plaguicidas

comercializados de manera irregular

Más de 3 mil productos fueron asegurados en el país durante 43 operativos de verificación durante el mes de junio

Redacción

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), realiza visitas de verificación para examinar plaguicidas, fertilizantes, nutrientes vegetales, herbicidas, bactericidas, termicidas y sustancias peligrosas incluidas en el Plafest, por su venta incorrecta en puntos de venta para uso doméstico en vez de agrícola.

Plafest se refiere al Reglamento en materia de registros, autorizaciones de importación y exportación y certificados de exportación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos.

En el mes de junio, Cofepris y las autoridades sanitarias estatales realizaron 43 operativos de verificación de forma efectiva, es decir, se llevaron a cabo sin contratiempos las acciones de vigilancia por parte del personal especializado de esta agencia

reguladora. Como resultado de estos operativos se aseguraron tres mil 125 piezas, lo que se traduce a 60.048 kg y 14.7 litros.

Durante las visitas de verificación se encontraron las siguientes marcas de productos comercializados de manera irregular y que resultaron en aseguramiento por parte de esta comisión:

Boom! Insecticida para el hogar, Boom! Herbicida, Boom! Bactericida, Boom! Insecticida para plantas, Boom! Acaricida, Boom! Polilla, Boom! Fungicida, Boom! Hormiguicida, Organodel, fertilizante para rosas, Boom! Insecticida para plagas de jardín, Boom! Coleopterocida, Boom! Termicida, Boom! Desinfectante virus, Exterpro; Protector y recuperador de césped, Nitro tabs.

La naturaleza tóxica de estas sustancias peligrosas puede causar riesgos a la salud, por lo que se enfatiza la protección del usuario y se desincentiva la compra y uso de productos no autorizados por esta comisión para prevenir

efectos adversos en la salud de la población.

Los productos autorizados para uso doméstico han demostrado que su riesgo de toxicidad es menor que los de uso industrial o agrícola.

Productos de uso industrial, urbano y agrícola deben aplicarse únicamente por personal capacitado para esta actividad, con el equipo de protección personal adecuado, y no deben ser comercializados para su uso doméstico.

Los plaguicidas son sustancias o mezclas que se usan con la intención reducir o eliminar el impacto de las plagas en la producción agropecuaria y en la salud de los seres humanos.

Cofepris exhorta a la población en general a no adquirir los productos aquí enlistados en tiendas físicas y/o en línea, ya que representan un riesgo sanitario para quienes los utilizan. Además, se invita a denunciar a través del siguiente link gov.mx/cofepris los establecimientos que comercialicen las marcas señaladas.

EDICTO

Expediente Civil
Número 55/2021

C. Flamingos Acqua, S. de R.L. de C.V.
Bahía de Banderas.

Comunico a Usted, que con fecha veintiocho de junio del 2022, se radico ante este Juzgado el juicio Civil Ordinario (Usucapion), promovido por **Gabriela Ochoa Orozco** en contra de **FLAMINGOS ACQUA, S. de R.L. de C.V.**, haciéndole saber que se admite la demanda en la vía civil ordinaria, (prescripción). Auto (uno). Visto el estado procesal que guarda el presente expediente y con fundamento en lo dispuesto por el numeral 3º del Enjuiciamiento Civil en vigor, y en razón de la certificación que antecede, se decreta de plano la reposición del expediente en razón de que no existen proveídos emitidos, se ordena la reimpresión de recibido del expediente y la certificación de la demanda y documentos que anexa, teniéndose como originales, teniendo aplicación el siguiente criterio de la corte:

Tesis, **Registro digital:** 221251, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Octava Época, **Materia(s):** Administrativa, Tesis: I. 3o. A. J/30. Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Tomo VIII, Noviembre de 1991, página 117, Tipo: Jurisprudencia **INCIDENTE DE REPOSICION DE AUTOS. APLICACION SUPLETORIA DEL CODIGO FEDERAL Y LOCAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CARGA DE LA PRUEBA. EL PROMOVENTE DEL INCIDENTE DE REPOSICION DE AUTOS, DEBE APORTAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA RESOLUCION DEL ASUNTO O BIEN GESTIONAR SOBRE SU APORTACION POR PARTE DE TERCEROS.**

La carga de la prueba le corresponde a quien promueve el incidente de reposición de autos, con fundamento en los artículos 324 y 361 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en relación con la Circular 5/85 girada con fecha siete de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, por el Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En la cual se dispone la aplicación supletoria de los Códigos Federal y Local de Procedimientos Civiles, en materia de incidentes de reposición de autos. De la interpretación armónica de dichos preceptos, se desprende la obligación a cargo de los promoventes de incidentes de reposición de autos iniciados por el extravío de expedientes por los sismos acaecidos en el Distrito Federal los días diecinueve y veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, a cuidar que el expediente (de cuyos autos se ha solicitado su reposición), se integre debidamente, toda vez que, el promovente del incidente, debe acompañar con su solicitud, todos los documentos que tenga en su poder y que hayan de servir como pruebas de su parte, o bien, gestionar sobre su remisión o aportación por parte de las autoridades demandadas al tribunal ante el cual inicio la reposición.

Por recibido el escrito y anexos que presenta por su propio derecho la Licenciada **Gabriela Ochoa Orozco**, en donde solicita que se le tenga promoviendo en la **vía civil ordinaria la prescripción**, la demanda en contra de **Flamingos Acqua, S. de R.L. de C.V. y del Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y el comercio de Bucerías, Bahía de Banderas.**

Reclamando la acción de prescripción positiva del bien inmueble identificado como Bodega, ubicada en la parte inferior de la unidad privativa número 178 ciento setenta y ocho, en el sótano de la Torre 2 dos, del condominio denominado Flamingos Acqua, ubicado en el Lote terreno identificado como Modulo I, dentro del desarrollo del Condominio Flamingos Nayarta, Condominio Maestro denominado Los Flamingos en el poblado de Nuevo Vallarta, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, el cual cuenta con una superficie aproximada de 45.00 m2 cuarenta y cinco metros cuadrados.

Regístrese en el libro de Gobierno correspondiente y fórmese expediente.

Por lo que analizados que son los documentos que acompaña, la acción que intenta de carácter personal y atento al contenido del artículo 1136 fracción I, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de Nayarit, el cual establece:

“Los bienes inmuebles se prescriben:

I. En cinco años, cuando se poseen en concepto de propietario con buena fe, pacífica, continua y públicamente;

Ello conforme lo determina en su punto de hechos marcado con el número 3 tres.

Así como demás prestaciones que expresa, con apoyo en los arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 17, 22, 30, 46, 47, 64, 68 fracción I, 145, 146, 148, 150, 151 y demás relativos del Enjuiciamiento Civil vigente.

Consecuentemente, **se admite la demanda**, que intenta en la vía civil ordinaria, por las prestaciones que reclama, luego entonces, con las copias simples de la demanda y anexos que acompaña se **ordena correr traslado y emplazar a juicio** a las partes demandadas, que se encuentran citadas.

Flamingos Acqua, S. de R.L. de C.V., domicilio ubicado en la calle Paseo de los Cocoteros Modulo I, dentro del desarrollo del Condominio Especifico Flamingos Nayarta, del Condominio Maestro Los Flamingos en Nuevo Vallarta, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit; domicilio en Calle José María Morelos número 12-B, colonia Centro Bucerías, en Bahía de Banderas, Nayarit.

A quien hágasele saber que cuenta con el término legal de **9 nueve días**, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, así mismo **requiérasele** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población de Bucerías, **apercíbesele** que de no hacerlo el juicio se les seguirá en su rebeldía y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y las posteriores notificaciones se le hará por medio de los estrados de éste Juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva**, de conformidad con lo que señala el artículo 165 del Código Procesal Civil.

En el entendido que de contestar la demanda y no señalar domicilio para recibir notificaciones en esta población de Bucerías, en ese sentido las subsecuentes notificaciones sin excepción alguna se le realizara por medio de los estrados de este Juzgado, como lo señala el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nayarit.

Se le tiene al accionante acompañando los documentos a que hace referencia mismos que serán desahogados y valorados en su momento procesal oportuno.

Se tiene por señalado domicilio procesal en el correo electrónico **luismtzdee@hotmail.com**, autorizando para oír y recibir notificaciones en términos del artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles los Licenciados **Claudia Castro Ortiz y Luis Rogelio Ortega Martínez de Escobar**.

Hágase saber a las partes que previa solicitud verbal de parte acreditada en el juicio se expedirán copias simples que a su interés legal convenga de las constancias que indique y previo acuse de recibido que otorgue en autos y en cuanto a la expedición de copias certificadas se le expedirán previo pago del derecho correspondiente y acuse de recibido que otorgue en autos, lo anterior con la finalidad de agilizar los trámites procesales y hacer expedita la atención al justiciable.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, 2º fracciones I, V y IX, 3º, 5º, 8º, 40 y 41 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en el Poder Judicial, Segundo del Acuerdo de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura por el que se clasifica como reservada y confidencial información del Poder Judicial del Estado de Nayarit, y 2º fracciones IX, XIV, XVI, y XXII, y 15 fracción II de los Lineamientos del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial Estado, de diecisiete de junio del dos mil cinco, relativos a la organización, catalogación, clasificación y conservación de la documentación de esta entidad pública, **requiérasele a las partes** para que dentro del término de tres días manifiesten su consentimiento sobre la publicación de sus datos personales, en el entendido que de no manifestar nada, se estará a la no publicación. Auto (dos).

Por recibido el segundo de los escritos de cuenta que presenta el Licenciado **Claudia Castro Ortiz**, en su carácter de abogada patrono de la parte actora, a quien téngasele dando cumplimiento dentro del término legal a la vista ordenada en auto de fecha diez de febrero de dos mil veintidós, en cuanto a lo que solicita y toda vez que a la fecha ya fue recibida la contestación a los oficios dirigidos al **Gerente de TELMEX –Teléfonos de México, al Superintendente de la C.F.E -Comisión Federal de Electricidad, del Director de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS y del Director del Organismo Operador Municipal del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el municipio (OROMAPAS).**

En Consecuencia, para la continuación de la secuela procesal del presente juicio se autoriza la publicación de edictos el auto de radicación de demanda de fecha **veintiocho de junio de dos mil veintidós** foja 45 y 46, misma publicación que deberá de ser por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente, lo anterior conforme lo establece el artículo 72 del Código Procesal Civil.

ATENTAMENTE

Tepec, Nayarit, a 20 veinte de Abril del 2022 dos mil Veintidós.

El Secretario del Juzgado Segundo Familiar.
Lic. María Guadalupe Ramos Zamarrón.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTO :

El que suscribe, LICENCIADO MÁRCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE XALISCO, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Publica a mi cargo se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la Extinta **MARIA DEL ROSARIO CASILLAS GARCIA**, quien falleció con fecha **09 (nueve) de Julio del 2021 (dos mil veintiuno)**; otorgante del Testamento Publico Abierto en instrumento numero **18,247 (dieciocho mil doscientos cuarenta siete)**, Tomo **XXXII (trigésimo segundo) Libro X (decimo)**, de fecha **13 (trece) de Febrero del año 2016 (dos mil dieciséis)**, del Protocolo a mi cargo. Trámite instaurado a solicitud de los Ciudadanos **ANTONIO Y RAMON AMBOS DE APELLIDOS CASILLAS GARCIA**, quienes declara su conformidad e intención de proceder de común acuerdo a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el Instrumento Publico Numero **24,568 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO)**, TOMO **XLV CUADRAGESIMO QUINTO, LIBRO V QUINTO** del Protocolo a mi cargo, de fecha **21 (veintiún) días del mes de Junio del año 2022 (dos mil veintidós)**.

ATENTAMENTE,
XALISCO, NAYARIT; JULIO 15 DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28,
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL



Básicos a precios ¡Muy bajos!



TOALLITAS DESINFECTANTES EASY SHINE
40 toallitas.
\$24⁵⁰

MES DE LA DESINFECCIÓN
Easy Shine, Cloralex, Escudo, Fuerza Max

BEBÉS
Lleche en polvo adicionada con probióticos, calcio y hierro.
NUEVO
800 gr. x **\$115⁰⁰**

TOALLITAS PARA BEBÉ SMUDY'S
Premium Miel y Avena 80 toallitas **a sólo \$33⁰⁰**
Fresco Aroma 3 pz. con 75 toallitas **a sólo \$61⁰⁰**
20% DE AHORRO

DESINFECTANTE EN AEROSOL LYSOL CRISP LINEN
475 gr.
25% DE AHORRO

LIMPIADOR CLORALEX
950 ml.
\$13⁵⁰

GEL O SOLUCIÓN ANTISÉPTICA ESCUDO
30% DE AHORRO

TOALLITAS HÚMEDA ESCUDO ANTIBACTERIAL
10 o 50 pz.
35% DE AHORRO

PAÑALES HUGGIES ETAPA 4 Y 5 40 pz.
4 **5**
Paga sólo \$299⁰⁰ c/u

NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO
1.2 Kg.
\$292⁰⁰

PAÑALES BBTIPS SENSITIVE ETAPA 1, 2, 3, 4, 5, o 6 40 pz.
3 **4** **5**
30% DE AHORRO

LÍNEA MENNEN O NEUTRO BALANCE BABY
25% DE AHORRO

ALIMENTOS
ACEITE KERNEL PURO DE SOYA
845 ml. x **\$42⁵⁰**

ATÚN ALETA DE ORO EN AGUA O ACEITE
140 gr. x **\$14⁹⁰**

PAN BUENO MULTIGRANO, CENTENO O BLANCO 500 gr.
\$35⁹⁰

AZÚCAR PROGRESO ESTÁNDAR
1 Kg.
\$27⁵⁰

FRUJOL PINTO PROGRESO
1 Kg.
\$41⁵⁰

PALOMITAS CRACKIS
Palomitas extra mantequilla 99 gr. **a sólo \$7⁵⁰**
Palomitas chile y limón 40 gr. **a sólo \$10⁰⁰**
30% DE AHORRO

HOGAR
DETERGENTES ACE O ARIEL
750 gr.
20% DE AHORRO

LIMPIADOR PINOL FLORAL
1 L.
\$22⁹⁰

SUAVIZANTE BONY BLUE
850 ml. x **\$16⁵⁰**

DETERGENTE FUERZA MAX ROPA OSCURA
800 ml. x **\$16⁵⁰**

PAPAS PRINGLES
124 gr.
Lleva 2 por \$66⁰⁰

ENDULZANTE BI SWEET
Bajo en Calorías 100 sobres **a sólo \$23⁰⁰**
20% DE AHORRO

JAMÓN FUD DE PAVO VIRGINIA
290 gr.
\$51⁰⁰

LAVATRASES AXION LIMÓN
750 ml.
\$32⁹⁰

PAPEL HIGIÉNICO REGIO RINDE+
280 hojas / 12+4 rollos
\$66⁰⁰

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL
325 hojas / 4 rollos
\$17⁵⁰

CUIDADO PERSONAL
Vacaciones
BLOQUEADORES PHARMALIFE
125 gr. x **\$69⁹⁰**
DESODORANTES OLD SPICE EN BARRA O GEL
25% DE AHORRO

KDELLE
30% DE AHORRO
TALCOS CLEAN & DRY
320 gr. **a sólo \$37⁵⁰**
160 gr. **a sólo \$22⁰⁰**
20% DE AHORRO

PASTA COLGATE MFP
100 ml.
\$29⁹⁰
ESPUMAS Y CREMAS GILLETTE Y VENUS
25% DE AHORRO

Sensaval
650 ml. x \$29⁰⁰
CREMAS CORPORALES, JABONES LÍQUIDOS Y PACKS PALMOLIVE O NEUTRO BALANCE
25% DE AHORRO
SHAMPOO OPTIMS
700 ml.
\$57⁵⁰

FOTOLECTRÓNICA
AUDÍFONOS O CARGADOR GOWIN
35% DE AHORRO
PILAS DURACELL
30% DE AHORRO

Paga con tu TARJETA PARA EL BIENESTAR
Banco Azteca

Paga tu Tarjeta
BANORTE, BBVA, Santander, BanBajío, citibanamex, invex Banco

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 15 al 17 de julio de 2022. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias
¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur, col. Los Llanitos, Tepic

